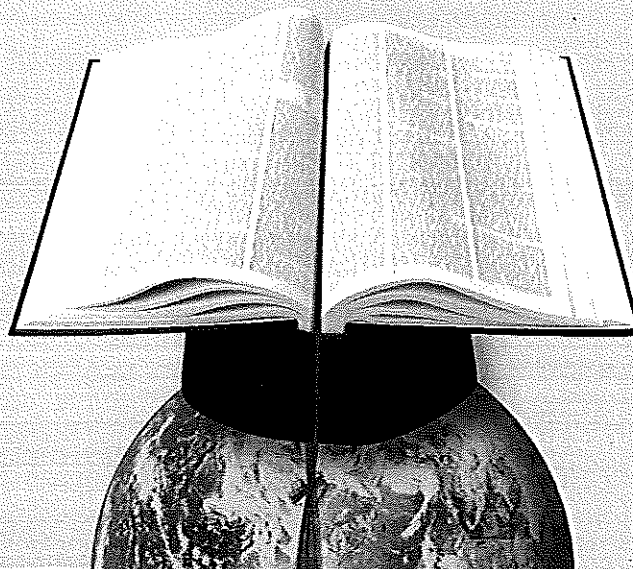




Bases del concurso:

**IV Premio
a la Calidad
en la Investigación
y a las Tesis
Doctorales
sobre Cooperación
Internacional
para el Desarrollo
Humano**

CRUMA: UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, UNIVERSIDAD CARLOS III
DE MADRID, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID,
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID Y UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

Objeto del concurso

El concurso trata de estimular el trabajo de investigación en el ámbito de la cooperación, así como reconocer y difundir los resultados de mayor interés para el sistema de la cooperación española.

La iniciativa pretende facilitar que los estudiantes de doctorado, así como los investigadores y profesores que lo deseen, orienten parte relevante de su actividad en la universidad hacia el campo de la cooperación para el desarrollo, aportando los conocimientos y capacidades que les son propias.

Dado que el ámbito de la actividad de cooperación orientada al desarrollo humano abarca un amplio espectro, en concordancia con la complejidad del mismo, el concurso establece un premio a la mejor Investigación y cinco premios a las mejores Tesis Doctorales seleccionadas de entre cada una de las cinco ramas científicas siguientes: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura.

Carácter de las investigaciones y de las tesis

Las investigaciones y las tesis doctorales presentadas al concurso podrán ser de carácter teórico, experimental o aplicado y deben tener como base de trabajo y como objetivo científico el desarrollo humano, entendido como un proceso de progreso y cambio (social, económico, político, cultural, tecnológico...) que está orientado a ampliar las opciones de la gente, aumentando las funciones y capacidades humanas, que busca que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y acceso a los recursos necesarios, y que surgido de la voluntad colectiva, requiere la organización participativa y el uso democrático del poder por los miembros de una colectividad.

Las tesis se atribuirán a la rama científica correspondiente que incluya los estudios en los que hayan sido defendidas y superadas.

Participantes

1. Los requisitos que han de cumplir las Investigaciones presentadas a concurso son los siguientes:

- a) Su primer firmante será miembro en activo de cualquiera de las universidades españolas.
- b) Deben haber sido publicadas o aceptadas para su publicación en forma demostrable en el período comprendido entre el mes de mayo de 2007 y el fin de plazo de presentación a este concurso. Podrán haberlo sido en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español, así como en los idiomas inglés o francés.
- c) La publicación debe tener prestigio reconocido en su ámbito de conocimiento y estar basada en procedimientos de aceptación que exijan la revisión por pares (*peer review*).

Debe presentarse, acompañando la solicitud *online*, los siguientes documentos (en tres ficheros electrónicos de nombre concordante):

- a) Un resumen en castellano de la aportación realizada que incluya una justificación de la adecuación de la misma al ámbito del concurso (en torno a 1.000 palabras) en el mismo documento electrónico de la solicitud.
- b) Un breve currículo vitae del autor o autores.
- c) Copia del artículo en cualquier formato electrónico habitual.

2. Los requisitos que han de cumplir las Tesis Doctorales presentadas a concurso son los siguientes:

Deben haber sido defendidas y superadas en cualquier universidad española en el periodo comprendido entre mayo de 2007 y el fin del plazo de presentación a este concurso. Podrán presentarse en cualquiera de las lenguas oficiales en comunidades del Estado español, aceptándose también tesis redactadas en inglés o francés.

Debe presentarse, acompañando la solicitud *online*, los siguientes documentos (en tres ficheros electrónicos de nombre concordante):

- a) Un resumen en castellano de la aportación realizada que incluya una justificación de la adecuación de la misma al ámbito del concurso (en torno a 1.000 palabras) en el mismo documento electrónico que la ficha.
- b) El currículo vitae del autor.
- c) La tesis en cualquier formato electrónico habitual.

No serán admitidos los trabajos que incumplan los correspondientes formatos de presentación.

Organización

Comité Organizador. Formado por representantes de la CRUMA designados por la Comisión de Cooperación de dicha entidad.

Comité Académico. Formado por personas con experiencia en cooperación y profesores de las universidades organizadoras, se encargará de la selección previa de trabajos, así como de la selección y la invitación de los miembros del jurado y promoverá la publicación de las tesis más relevantes presentadas a concurso, independientemente de la publicación de las premiadas, de acuerdo a las bases.

Jurado(s):

- *Para las Tesis Doctorales:*

Por cada rama científica, habrá un jurado de cuatro personas seleccionadas de entre los especialistas de la rama. El presidente tendrá voto de calidad.

• **Para el Trabajo de Investigación:**

Un jurado de siete personas, formado por los presidentes de los cinco jurados anteriores, más dos personas designadas por el Comité Académico.

Premios

Para el Trabajo de Investigación:

1. Primer premio de 5.000 euros.
2. Hasta un máximo de dos menciones de 1.000 euros.

Para las Tesis Doctorales:

En cada rama:

1. Primer premio de 3.000 euros.
2. Hasta un máximo de dos menciones de 500 euros.

Criterios de valoración

Se valorarán:

- a) Las aportaciones científicas realizadas y vinculadas a la investigación o tesis, así como el impacto derivado de la difusión de las mismas a través de su publicación y presentación en congresos.
- b) La idoneidad de las metodologías empleadas desde el punto de vista de la promoción del desarrollo humano de los beneficiarios finales.
- c) La idoneidad de las metodologías utilizadas y las aportaciones desde la perspectiva de la sostenibilidad de los procesos de desarrollo en su triple vertiente social, económica y ecológica —o medioambiental—.
- d) La vinculación con un programa concreto de cooperación internacional al desarrollo, y el impacto potencial de las aportaciones en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo.
- e) El establecimiento y fortalecimiento de redes de investigación Norte-Sur ligadas al trabajo desarrollado en la tesis.

Publicación

Las Tesis Doctorales premiadas serán publicadas en la colección CIDH-CRUMA. Las premiadas o con mención serán igualmente objeto de publicación electrónica destacada.

Aceptación de las bases

La presentación al concurso supone la aceptación de las presentes bases.

Lugar de recepción de los trabajos

Dirección de Cooperación para el Desarrollo
Universidad Politécnica de Madrid
Avda. Ramiro de Maeztu, 7

Solicitud *online*:

https://vri5.rec.upm.es/premios_cooperacion/
<file://localhost/premios_cooperacion>

Anejos: director.cooperacion@upm.es
(Para tamaños que superen los soportados
por los proveedores puede usarse la consigna
electrónica de la UPM, en:
<https://upm.es/consigna/>)

Contacto:

E-mail: director.cooperacion@upm.es
Teléfono: 91 336 36 63

Web:

<http://upm.es/institucional/Cooperacion/ConcursoTesis>

Presentación

Solicitud *online*:

1. El currículo vitae
2. Resumen en castellano
3. El trabajo presentado a concurso

Los documentos en algún formato
electrónico habitual.

Calendario

Del 1 de abril al 31 de mayo de 2011

Plazo de presentación
de candidaturas al concurso

20 de julio de 2011

Publicación del fallo del jurado

Octubre de 2011

Acto de entrega de los premios



Artes y Humanidades

Ciencias

Ciencias de la Salud

**Ciencias Sociales
y Jurídicas**

Ingeniería y Arquitectura

PROMUEVE: CRUMA

(CONFERENCIA DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES MADRILEÑAS)



UNIVERSIDAD DE
ALCALÁ



Universidad Carlos III de Madrid



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE MADRID



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



POLITÉCNICA



Universidad
Rey Juan Carlos



La Suma de Todos

AGENCIA REGIONAL PARA LA
MIGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN

Comunidad de Madrid

www.madrid.org